



Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Setiembre de 2025

Resolución N°92/2025

Acta N°17/2025

## MUNICIPIO NICOLICH

### VISTO:

La necesidad de renovar el Fondo Permanente.

### RESULTANDO:

1. Que será el Alcalde Javier Mendez quien administrará dichos fondos según las necesidades de la Administración.
2. Lo establecido en Art. 89 del TOCAF "...los gobiernos Departamentales podrán autorizar la institución de Fondos Permanentes en las tesorerías de las direcciones de servicios administrativos o servicios que hagan las veces de éstas. Las sumas que se entreguen para "Fondo Permanente" constituirán un mero anticipo de fondos, sin imputación previa, y se irán reponiendo a medida que se provean los fondos, sin imputación previa, y se irán reponiendo a medida que se provean los fondos para las erogaciones respectivas con imputación a las cuentas de presupuesto que correspondan..."
3. Que la resolución N°70/2025 plantea la creación del Fondo Permanente y objeto de gasto.

### CONSIDERANDO:

1. Que es necesario contar con dicho fondo para dar cumplimiento a servicios e inversiones, en el período del 1° al 30 de Setiembre de 2025.
2. Que dichos fondos sean destinados a cubrir gastos como lo estipula la Resolución N°70/2025.

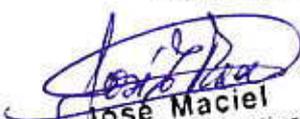
### ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

### EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

### RESUELVE:

- 1) Autorizar al Alcalde Javier Mendez la administración y ejecución del Fondo Permanente fijado en \$225.000 pesos uruguayos según Resolución N°70/2025 del presente Concejo Municipal, en el período del 1° al 30 de setiembre de 2025.
- 2) Comuníquese la presente a Delegados de Tribunal de Cuentas, a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Contador General.

  
José Maciel  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Mirian Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Enrique Lorenzo  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
J. Pessone  
Javier Mendez  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni